

RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE, S.A.P.I.B. DE C.V.
ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS
16 DE MARZO DE 2012

En Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 24, PH, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a las 9:30 horas del 16 de marzo de 2012, se reunieron los accionistas de Red de Carreteras de Occidente S.A.P.I.B. de C.V. (la “**Sociedad**”) que se mencionan y firman en la Lista de Asistencia que se agrega al expediente de la presente acta, con el objeto de celebrar una Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la Sociedad, a la que fueron debidamente convocados mediante publicación de la convocatoria respectiva en el periódico “El Economista” de esta ciudad el día 1 de marzo de 2012, de conformidad con lo dispuesto por el artículo Vigésimo Tercero de los Estatutos Sociales, y el artículo 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como a través de los sistemas EMISNET y STIV2, tal y como consta en los documentos adjuntos como **Anexo “A”**.

Por el voto de la mayoría del capital social representado en la Asamblea, el Sr. Juan Manuel González Bernal fue designado presidente (el “**Presidente**”), y actuó como secretario el señor Juan Sebastián Lozano García Teruel (el “**Secretario**”).

De conformidad con lo establecido por el artículo Vigésimo Quinto de los Estatutos Sociales de la Sociedad, el Presidente designó como escrutadores a Jorge Parra Palacios y a Arturo de Cárdenas Merino, quienes después de aceptar su nombramiento y examinar el Libro de Registro de Acciones y los poderes y formularios de poderes exhibidos por los representantes de los accionistas, certificaron que se encontraban representadas 28,715,021,303 (veintiocho mil setecientos quince millones, veintiún mil, trescientas tres) acciones, comunes, ordinarias, con plenos derechos de voto y sin expresión de valor nominal, de las 28,715,021,303 (veintiocho mil setecientos quince millones, veintiún mil, trescientas tres) acciones representativas del capital social, por lo que se encontraba representado el 100% (cien por ciento) del capital social suscrito y pagado de la Sociedad.

Acto seguido y en cumplimiento con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores, el Secretario certificó e informó a los asistentes que los formularios de poder exhibidos por los representantes de los accionistas se ajustan a lo señalado por el referido precepto y que los mismos estuvieron a disposición de los accionistas, tanto en las oficinas principales de la Sociedad como en las oficinas de la Secretaría del Consejo de Administración de la Sociedad, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria correspondiente.

En virtud de las certificaciones anteriores y con fundamento en lo dispuesto por el artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales, el Presidente declaró legalmente instalada la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas.

A continuación el Presidente solicitó al Secretario que diese lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes informes:
 - (a) Informe del Director General respecto de los asuntos referidos por el artículo 172 (salvo inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con la Sociedad y sus subsidiarias para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, de conformidad con el

artículo 44, fracción XI de la Ley del Mercado de Valores, acompañado del dictamen del auditor externo.

(b) Opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del informe a que se refiere el inciso anterior, en términos del artículo 28, fracción IV, inciso c) de la Ley del Mercado de Valores.

(c) Informe del Consejo de Administración de conformidad con lo dispuesto en el artículo 172, inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, referente a las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera, en términos del artículo 28, fracción IV, inciso d) de la Ley del Mercado de Valores.

(d) Informe sobre las operaciones y actividades del Consejo de Administración durante el ejercicio social 2011, en términos del artículo 28, fracción IV, inciso e) de la Ley del Mercado de Valores.

(e) Informe del presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad, sobre operaciones y actividades del mismo, por el periodo de su funcionamiento durante el ejercicio social 2011, de conformidad con el artículo 28, fracción IV, inciso a) de la Ley del Mercado de Valores.

- II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe a que se refiere el artículo 86, fracción XX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, relativo al cumplimiento de obligaciones fiscales de la Sociedad.
- III. Discusión sobre la renuncia de algunos miembros, la designación de nuevos miembros y, en su caso, la ratificación de los miembros del Consejo de Administración. Discusión sobre la ratificación de los miembros, de la Presidente y del Secretario del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad. Aprobación de las compensaciones que deberán pagarse a dichas personas y de los seguros de responsabilidad que deban contratarse respecto de dichas personas por el desempeño de sus funciones en sus respectivos cargos durante el ejercicio social.
- IV. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la revocación de poderes.
- V. Asuntos varios.
- VI. Designación de delegados especiales que den cumplimiento y formalicen las resoluciones tomadas por la Asamblea.
- VII. Elaboración, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Asamblea.

Una vez expuesto lo anterior se procedió a desahogar cada uno de los puntos del Orden del Día como sigue:

- I. **“PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS INFORMES SEÑALADOS EN EL NUMERAL I DEL ORDEN DEL DÍA.”**

En relación con el primer punto del orden del día, se procedió a dar lectura a los informes señalados en dicho punto. Una vez concluida la exposición, el Presidente preguntó a los accionistas si estaban de acuerdo con los mismos, por lo que se procedió a adoptar las siguientes:

RESOLUCIONES

- I.1 “Se tiene por presentado y se aprueba, en sus términos, el Informe del Director General de la Sociedad respecto de los temas referidos por el artículo 172 (salvo por el inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles en relación con la Sociedad y su subsidiarias por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, de conformidad con el artículo 44, fracción XI de la Ley del Mercado de Valores.
- Una copia del informe aprobado acompañado del dictamen del auditor externo deberá agregarse al expediente de esta acta.”
- I.2 “Se tiene por presentada y se toma nota de la opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del informe del Director General de la Sociedad respecto de los temas referidos por el artículo 172 (salvo por el inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles en términos del artículo 28, fracción IV, inciso c) de la Ley del Mercado de Valores.
- Una copia de la opinión del Consejo de Administración de la Sociedad deberá agregarse al expediente de esta acta.”
- I.3 “Se tiene por presentado y se aprueba, en sus términos, el Informe del Consejo de Administración de la Sociedad de conformidad con lo dispuesto por el artículo 172, inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, referente a las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera, en términos del artículo 28, fracción IV, inciso d) de la Ley del Mercado de Valores.
- Una copia del informe aprobado deberá agregarse al expediente de esta acta.”
- I.4 “Se tiene por presentado y se aprueba, en sus términos, el Informe sobre las operaciones y actividades del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio social 2011, en términos del artículo 28, fracción IV, inciso e) de la Ley del Mercado de Valores.
- Una copia del informe aprobado deberá agregarse al expediente de esta acta.”
- I.5 “Se tiene por presentado y se aprueba, en sus términos, el informe sobre las operaciones y actividades del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad, por el periodo de su funcionamiento durante el ejercicio social 2011, de conformidad con el artículo 28, fracción IV, inciso a) de la Ley del Mercado de Valores.
- Una copia del informe aprobado deberá agregarse al expediente de esta acta.”
- I.6 “Se aprueba que no habrá aplicación de utilidades por el ejercicio 2011 derivado de que la Sociedad tuvo pérdida neta.”

II. “PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 86, FRACCIÓN XX DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DE LA SOCIEDAD.”

En relación con el segundo punto del orden del día se procedió a dar lectura al informe correspondiente. Una vez concluida la exposición, el Presidente preguntó si los accionistas estaban de acuerdo con el mismo, por lo que se procedió a adoptar la siguiente:

RESOLUCIÓN

ÚNICA. “Se tiene por presentado y se aprueba, en sus términos, el informe presentado en términos de lo dispuesto por el artículo 86, fracción XX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, relativo al cumplimiento de obligaciones fiscales de la Sociedad.”

III. “DISCUSIÓN SOBRE LA RENUNCIA DE ALGUNOS MIEMBROS, LA DESIGNACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS, Y, EN SU CASO, RATIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. DISCUSIÓN SOBRE LA RATIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS, DE LA PRESIDENTE Y DEL SECRETARIO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS DE LA SOCIEDAD. APROBACIÓN DE LAS COMPENSACIONES QUE DEBERÁN PAGARSE A DICHAS PERSONAS Y DE LOS SEGUROS DE RESPONSABILIDAD QUE DEBAN CONTRATARSE RESPECTO DE DICHAS PERSONAS POR EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES EN SUS RESPECTIVOS CARGOS DURANTE EL EJERCICIO SOCIAL.”

En relación con el tercer punto del orden del día se hizo referencia a la integración actual del Consejo de Administración de la Sociedad. Acto seguido se procedió a discutir sobre algunos cambios a la integración actual del Consejo de Administración, como son las renuncias de algunos miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, el nombramiento de nuevos miembros de dicho Consejo, los cambios en algunos de los miembros previamente designados como suplentes para que pasaran a ser miembros propietarios y por último sobre la designación de un nuevo Presidente del Consejo.

En concreto se sometió a consideración de los accionistas la renuncia de los señores Steven Feldman, Michael Kaufman, Luis Armando Kuri Henaine y Pedro Pesqueria Villegas a sus cargos como consejeros.

En sustitución de los señores Steven Feldman y Michael Kaufman los accionistas GS Global Infrastructure Partners I, L.P., GS Infrastructure Advisors 2006, L.L.C. y Matador Infra B.V., designaron al señor Edward Pallesen como consejero propietario y al señor José O' Gorman Merino como consejero suplente.

En sustitución del señor Luis Armando Kuri Henaine los accionistas Serie “B”, a través de The Bank of New York Mellon, S.A., Institucion de Banca Múltiple, en su calidad de fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles No. F/00661, designaron al señor Adolfo Castro Rivas como consejero propietario.

Asimismo, se sometieron a consideración de los accionistas los cambios en algunos de los miembros previamente designados como suplentes para que pasaran a ser miembros propietarios o bien cambiaran al miembro propietario al que suplen en caso de ausencia.

Por último se sometió a consideración de los accionistas el nombramiento del señor Martín Werner Wainfeld como nuevo Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad y la ratificación de los

demás miembros del Consejo de Administración, hecha previamente por los accionistas Serie "A" y Serie "B".

En relación con el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, se sometió a consideración de los accionistas la renuncia del señor Michael Kaufman como miembro suplente y el nombramiento de la señora Jennifer Mayo como tal. Asimismo se se sometió a consideración de los accionistas el ratificar a los demás miembros, así como a Elsa Beatriz García Bojorges y Juan Manuel González Bernal como Presidente y Secretario del Comité, respectivamente.

Finalmente, se hizo referencia a las compensaciones a pagarse a los miembros del Consejo de Administración y del Comité, en cuyo caso se indicó que los miembros no independientes del Consejo de Administración y del Comité no recibirán emolumento alguno por el desempeño de sus cargos durante todo el ejercicio de 2012; pero que sin embargo los miembros independientes del Consejo de Administración de la Sociedad y del Comité recibirán: (i) un emolumento por sesión de Consejo y/o del Comité de \$40,000.00 M.N. (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) a la que concurren en el desempeño de su cargo, (ii) una compensación adicional de EUA \$250.000 (doscientos cincuenta dólares 00/100 moneda de curso legal de los Estados Unidos de América) por cada hora de trabajo en la que desempeñen gestiones, estudios o actividades solicitadas por la Sociedad distintas de las sesiones del Consejo de Administración o Comité antes señaladas, y (iii) reembolso de gastos por viáticos.

En relación con los seguros de responsabilidad a contratarse, se sometió a consideración de los accionistas el aprobar los mismos e informar al respecto al Consejo de Administración.

Una vez expuesto lo anterior, se adoptaron las siguientes

RESOLUCIONES

- III.1 "Se resuelve aceptar la renuncia de los señores Steven Feldman, Michael Kaufman, Luis Armando Kuri Henaine y Pedro Pesqueria Villegas a sus cargos como consejeros, y se les extiende el finiquito más amplio que conforme a derecho proceda, con motivo del desempeño de su cargo."
- III.2 "Se resuelve aprobar la designación e integración al Consejo de los señores Edward Pallesen y José O' Gorman Merino como consejero propietario y consejero suplente, respectivamente, quienes han sido designados por los accionistas GS Global Infrastructure Partners I, L.P., GS Infrastructure Advisors 2006, L.L.C. y Matador Infra B.V."
- III.3 "Se resuelve aprobar la designación e integración al Consejo del señor Adolfo Castro Rivas como consejero propietario, quien ha sido designado por The Bank of New York Mellon, S.A., Institucion de Banca Múltiple, en su calidad de fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles No. F/00661, en su carácter de accionista de la Sociedad y titular de la totalidad de las acciones Serie "B" emitidas por la misma.

Lo anterior, de conformidad con lo previsto en (i) el Artículo Trigésimo Quinto, inciso (e) de los Estatutos de la Sociedad, (ii) la Cláusula 2.1 del Convenio entre Accionistas de fecha 2 de octubre de 2009, celebrado por todos los accionistas de la Sociedad, y (iii) la Cláusula 11.3 del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles No. F/00661.

Al respecto se hace constar que la designación a que se refiere esta resolución fue instruida e implementada de acuerdo a las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria de Tenedores de Certificados Bursátiles Fiduciarios RCOCB 09 y la Sesión del Comité Técnico del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles No. F/00661, ambas de fecha 15 de marzo de 2012.”

- III.4 “Se resuelve aceptar el cambio en la designación del señor Peter Vermette para pasar de ser consejero suplente a consejero propietario, así como modificar la integración de algunos consejeros suplentes para cambiar al miembro propietario al que suplen en caso de ausencia, de conformidad con la tabla descrita más adelante.”
- III.5 “Se resuelve designar al señor Martín Werner Wainfeld como nuevo Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad y la ratificación de los demás miembros del Consejo de Administración, hecha previamente por los accionistas Serie “A” y Serie “B”.
- III.6 “Se resuelve que en virtud de las resoluciones anteriores, el Consejo de Administración de la Sociedad quede integrado de la siguiente manera:

CONSEJERO PROPIETARIO	CARÁCTER	CONSEJERO SUPLENTE
Edward Pallesen	Miembro no Independiente	Jennifer Mayo
Alonso Quintana Kawage	Miembro no Independiente (Vicepresidente)	Gabriel de la Concha Guerrero
Carlos Benjamín Méndez Bueno	Miembro no Independiente	Julián Sanz Liebana
Demetrio Javier Sodi Cortés	Miembro no Independiente	José O’ Gorman Merino
Jonathan Hunt	Miembro no Independiente	Marc Ricks
Martín Werner Wainfeld	Miembro no Independiente (Presidente)	Julian Allen
Peter Vermette	Miembro no Independiente	Alfredo Capote
Diego Valenzuela Cadena	Miembro Independiente	--
Alberto Mulás Alonso	Miembro Independiente	--
Elsa Beatriz García Bojorges	Miembro Independiente	--
Oscar Francisco Medina Mora Escalante	Miembro Independiente	--
Adolfo Castro Rivas	Miembro Independiente	--

- III.7 “Se resuelve ratificar a los señores Juan Manuel González Bernal y Rodrigo Antonio Quintana Kawage como Secretario y pro-secretario no miembros del Consejo, respectivamente.”
- III.8 “Se resuelve aceptar la renuncia del señor Michael Kaufman como miembro suplente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y designar a la señora Jennifer Mayo en sustitución del señor Michael Kaufman.”
- III.9 “Se resuelve ratificar a los demás miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, así como a Elsa Beatriz García Bojorges y Juan Manuel González Bernal como Presidente y Secretario del Comité, respectivamente.”
- III.10 “Se resuelve que en virtud de las resoluciones anteriores, el Comité quede integrado de la siguiente manera:

MIEMBRO PROPIETARIO	CARÁCTER	MIEMBRO SUPLENTE
Elsa Beatriz García Bojorges	Miembro Independiente (Presidente)	----
Alberto Mulas Alonso	Miembro Independiente	----
Jonathan Hunt	Miembro no Independiente	Jennifer Mayo

- III.11 “Se resuelve, que los miembros no independientes del Consejo de Administración y del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias no recibirán emolumento alguno por el desempeño de sus cargos durante todo el ejercicio de 2012.”
- III.12 “En relación con los miembros independientes del Consejo de Administración de la Sociedad y del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, se resuelve ratificar la decisión de la Sociedad de realizar en su favor el pago de (i) un emolumento por sesión de Consejo y/o del Comité de \$40,000.00 M.N. (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) a la que concurren en el desempeño de su cargo, (ii) una compensación adicional de EUA \$250.000 (doscientos cincuenta dólares 00/100 moneda de curso legal de los Estados Unidos de América) por cada hora de trabajo en la que desempeñen gestiones, estudios o actividades solicitadas por la Sociedad distintas de las sesiones del Consejo o Comité antes señaladas, y (iii) reembolso de gastos por viáticos.”
- III.13 “Se aprueba contratar seguros de responsabilidad para los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad e informar acerca de los mismos al Consejo de Administración de la Sociedad.”

IV. “PROPUESTA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA REVOCACIÓN DE PODERES.”

En relación con el cuarto punto del orden del día se hizo referencia a la necesidad de revocar los poderes previamente otorgados por la Sociedad en favor de las siguientes personas: Steven Feldman, Benjamin Hellweg, Thomas Ferguson, Juan Carlos Manzo González, Jorge Eduardo Escamilla Nuñez, Xóchitl Celina Martínez Chavez, Daniel Gomez Espiritu, Carlos Muñoz Cortez, Leopoldo Octavio Cantón Monsreal, Octavio Cantón Jaramillo, Alejandro Cantón Jaramillo, Miguel Angel Cantón Monsreal,

Federico Alvarez Amaya, Julio Eduardo Peters Krayem, Luis Federico Muñiz Klein, Rodrigo Rivera Diaz, Juan Enrique Rojas Pantoja, Hector Mauricio de la Cruz Castañeda, Vanessa Roth Romero, Adrian Tolentino Teytud, Alejandra Regina Mendez Sesma, Arturo Bernal Cantón, Faviola Téllez Girón Lopez, Jose Antonio Garcia Alcocer, Jose Antonio S. Garcia Luque, Santiago Garcia Luque y Mario Becerra Pocoroba.

Una vez expuesto lo anterior, se adoptó la siguiente:

RESOLUCIÓN

ÚNICA. “Se resuelve revocar la totalidad de los poderes otorgados con anterioridad por la Sociedad en favor de las siguientes personas: Steven Feldman, Benjamin Hellweg, Thomas Ferguson, Juan Carlos Manzo González, Jorge Eduardo Escamilla Nuñez, Xóchitl Celina Martinez Chavez, Daniel Gomez Espiritu, Carlos Muñoz Cortez, Leopoldo Octavio Cantón Monsreal, Octavio Cantón Jaramillo, Alejandro Cantón Jaramillo, Miguel Angel Cantón Monsreal, Federico Alvarez Amaya, Julio Eduardo Peters Krayem, Luis Federico Muñiz Klein, Rodrigo Rivera Diaz, Juan Enrique Rojas Pantoja, Hector Mauricio de la Cruz Castañeda, Vanessa Roth Romero, Adrian Tolentino Teytud, Alejandra Regina Mendez Sesma, Arturo Bernal Cantón, Faviola Téllez Girón Lopez, Jose Antonio Garcia Alcocer, Jose Antonio S. Garcia Luque, Santiago Garcia Luque y Mario Becerra Pocoroba.”

V. “ASUNTOS VARIOS”

En relación con el último punto del orden del día, el Presidente preguntó a los presentes si había algún punto adicional a desahogar.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente continuó con el siguiente punto del Orden del Día.

VI. “DESIGNACIÓN DE DELEGADOS ESPECIALES QUE DEN CUMPLIMIENTO Y FORMALICEN LAS RESOLUCIONES TOMADAS POR LA ASAMBLEA.”

En relación con el sexto punto del orden del día el Presidente hizo referencia a la necesidad de designar delegados espaciales para dar cumplimiento y formalizar las resoluciones tomadas.

Una vez expuesto lo anterior, se adoptaron las siguientes:

RESOLUCIONES

VI.1 “Se autoriza indistintamente a los señores Juan Manuel González Bernal, Jorge Parra Palacios, Demetrio Javier Sodi Cortés, Arturo de Cárdenas Merino, Carolina Gutiérrez Flores, Eduardo Isaias Hernández Ochoa, Juan Sebastián Lozano García Teruel y Fátima Guadalupe Villanueva González para que, en nombre y representación de la Sociedad comparezcan ante el Notario Público de su elección a fin de tramitar y otorgar la protocolización total o parcial de la presente acta; para expedir las copias simples o certificadas que de la misma les sean solicitadas, así como para que personalmente o por conducto de terceros soliciten y obtengan la inscripción del testimonio notarial correspondiente en el Registro Público de la Propiedad y Comercio del Distrito Federal, según lo consideren conveniente o necesario.”

VI.2 “Se autoriza indistintamente a los señores Juan Manuel González Bernal, Jorge Parra Palacios, Demetrio Javier Sodi Cortés, Arturo de Cárdenas Merino, Carolina Gutiérrez Flores, Eduardo Isaías Hernández Ochoa, Juan Sebastián Lozano García Teruel y Fátima Guadalupe Villanueva González para presentar y publicar, en su caso, los avisos, notificaciones, escritos y demás comunicados que se requieran en relación con o como consecuencia de los acuerdos adoptados por esta asamblea general ordinaria de accionistas.”

VII. **“ELABORACIÓN, LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.”**

En relación con el último punto del orden del día se preparó la presente acta, misma que fue leída y aprobada por lo presentes.

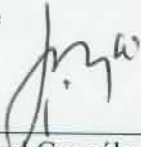
Una vez expuesto lo anterior, se adoptó la siguiente:

RESOLUCIÓN

ÚNICA. “Se aprueba en sus términos el acta de la asamblea general ordinaria de accionistas de la Sociedad, y se autoriza su firma por el presidente y el secretario de la misma.”

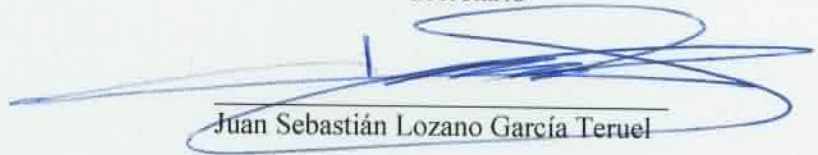
No habiendo otro asunto que tratar del orden del día, la Asamblea fue concluida, previa preparación de la presente acta, la cual fue leída y aprobada por los accionistas y/o sus representantes presentes y autorizada mediante su firma por el Presidente y el Secretario.

Presidente



Juan Manuel González Bernal

Secretario



Juan Sebastián Lozano García Teruel